San Miguel
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO

INFORME TÉCNICO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 4146.010.26.1.831-2025
CELEBRADO ENTRE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESE HOSPITAL GERIATRICO SAN MIGUEL

MES:	NOVIEMBRE 2025			
PERIODO:	Desde	16/noviembre /2025	Hasta	30/noviembre/2025

CONTRATO No. 4146.010.26.1.831-2025.
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y LA E.S.E HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel cuenta con 108 años de experiencia en la atención integral de los adultos mayores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en la ciudad de Cali y resto del departamento. La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel cuenta con una infraestructura y personal idóneo, calificado e interdisciplinario que desarrolla procesos para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y dar cumplimiento al objeto del contrato.

Objeto del Contrato: Brindar servicio de albergue y atención básica integral para personas mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar

ACTIVIDAD	INDICADOR	SÍNTESIS/ EVIDENCIAS
A. Proporcionar un espacio para la protección y el albergue de personas mayores en alto nivel de vulnerabilidad:		
1. Brindar vivienda de larga estancia o permanente para 184 personas mayores independientes.	184 cupos contratados. Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7% Total, ejecutado: 86 %	Se entrega evidencia de listados generales del periodo 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 de las personas mayores residentes en calidad de independientes con firma y/o huellas, cuadro de novedades y registro fotográfico. La E.S.E garantizó la disponibilidad de la totalidad de los cupos contratados, en

2. Brindar vivienda de larga estancia o permanente para 110 personas mayores dependientes.	110 cupos contratados. Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 7% Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Se entrega evidencia de listados generales del periodo 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 de las personas mayores residentes en calidad de dependientes con firma y/o huellas, cuadro de novedades y registro fotográfico. La E.S.E garantizó la disponibilidad de la totalidad de los cupos contratados, en este período se tuvo una ocupación de 109 personas mayores dependientes.
3.Brindar vivienda de larga estancia o permanente para 30 personas mayores totalmente dependientes (cuidado paliativo).	30 cupos contratados. Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 7% Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Se entrega evidencia de listados generales del periodo 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 de las personas mayores residentes en calidad de dependientes de cuidado paliativos con firma y/o huellas, cuadro de novedades y registro fotográfico. La E.S.E garantizó la disponibilidad de la totalidad de los cupos contratados, en este período se tuvo una ocupación de 14 personas mayores dependientes de cuidado paliativo.
4. Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de las condiciones locativas y de equipamiento para estancia e imprevistos causados por el uso del bien en el marco de la	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de	Se entrega informe de mantenimiento con evidencias fotográficas del periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre

Santiago de Cali; equipamientos adecuados para garantizar unas instalaciones idóneas durante todo el tiempo que las personas mayores requieran y/o consideren permanecer bajo protección institucional. El mantenimiento antes referido no implica mejoramiento de las condiciones del inmueble ni cubrimiento de varios daños producidos por el desgaste o deterioro natural de las cosas.	14%	
5. Proporcionar albergue con los servicios públicos de energía, agua y gas incluidos.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Se entrega evidencia de recibos de servicios públicos.
6. Garantizar las condiciones de seguridad de las instalaciones físicas del albergue mediante servicio de vigilancia, conformes a las necesidades y actividades relacionadas con la prestación del servicio de albergue y atención básica integral para personas mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar en el Distrito de	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado:	Se entrega certificación de empresa que ejecutó el servicio de vigilancia, así como, informe de las actividades 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

7. Garantizar y responder por la limpieza y la conservación de la infraestructura física, interna y externa, así como de todos los bienes muebles, maquinaria y equipos necesarios para el servicio, manteniendo totalmente limpias, desinfectadas y fumigadas las áreas, anexando protocolo de control de plagas y desinfección.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de _ 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Se entrega evidencia certificación de empresa BRILLANTEX que ejecutó el servicio de limpieza, así como, informe de las actividades del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.
B. Brindar el servicio de alimentación a las personas mayores institucionalizadas en el albergue:		
1. Brindar el servicio de alimentación para personas mayores independientes, de acuerdo con los requerimientos nutricionales establecidos según valoración por el profesional en Nutrición, las cuales serían seis (6) raciones diarias de lunes a domingo, distribuidas así: Desayuno, refrigerio medio mañana, almuerzo, refrigerio media tarde, cena y merienda antes de acostarse.	184 cupos para suministro de alimentación Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Se entrega listado de firmas/ huellas y evidencias fotográficas. En el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 se brindó 181 cupos para personas mayores independientes suministro de alimentación, la cantidad de personas mayores beneficiarias del servicio de alimentación varía de acuerdo con el número de residentes diario el cual está relacionado en las novedades presentadas.

2. Brindar el servicio de alimentación para personas mayores dependientes, de acuerdo con los requerimientos nutricionales establecidos según la valoración del profesional en Nutrición, las cuales serían cinco (5) raciones diarias más complemento nutricional especial lunes a domingo, distribuidas así: Desayuno, refrigerio media mañana, almuerzo, refrigerio media tarde y cena.	110 cupos para suministro de alimentación Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 7% Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Se entrega listado de firmas/ huellas y evidencias fotográficas. En el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 se brindó 109 cupos para personas mayores dependientes suministro de alimentación, la cantidad de personas mayores beneficiarias del servicio de alimentación varía de acuerdo con el número de residentes diario el cual está relacionado en las novedades presentadas.
3. Brindar el servicio de alimentación para personas mayores totalmente dependientes con cuidado paliativo oral, enteral o parenteral de acuerdo con la formulación médica de acuerdo con la formulación médica para la entrega de raciones diarias más complemento nutricional especial.	30 cupos para suministro de alimentación Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Se entrega listado de firmas/ huellas y evidencias fotográficas. En el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 se brindó 14 cupos para personas mayores dependientes de cuidado paliativo suministro de alimentación, la cantidad de personas mayores beneficiarias del servicio de alimentación varía de acuerdo con el número de residentes diario el cual está relacionado en las novedades presentadas.
4. Garantizar la contratación de un profesional en nutrición para realizar actividades propias de su profesión y que se encuentran	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al	La E.S.E garantizó la contratación del profesional en nutrición durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025; Se anexa

	ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	
5. Reemplazar cualquier alimento que presente deterioro o mala preparación y sea riesgo para las personas que los consumen en caso de presentarse.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, no se presentó ninguna novedad referente a alimentos en deterioro o con algún riesgo para las personas mayores del albergue.
6. Cumplir con el menú ofertado debidamente avalado por el nutricionista, cualquier cambio en la minuta debe ser avalado por el mismo y concertado con el supervisor del contrato.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7% Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Se entrega evidencia del ciclo de menú, minuta patrón de alimentos, correspondiente al periodo de ejecución del contrato No. 4146.010.26.1.831.2025.
7. Conservar la propuesta técnica y económica durante la vigencia del contrato	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de	Se presenta certificación aval nutricionista durante del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025

	Acumulado: 14%	
8. El profesional nutricionista debe realizar un análisis mensual de los aportes nutricionales, de macro y micronutrientes, de cada dieta requerida y de los alimentos que se proyecta entregar en cada ciclo, incluyendo los tamaños de porción en servido, minuta patrón y cálculos que evidencie los aportes nutricionales (Calorías, Proteínas, Grasas, Carbohidratos, Sodio, Fibra y Hierro) de cada modelo de dieta.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Se entrega evidencia del análisis mensual de los aportes nutricionales de macro y micronutrientes de las dietas de las personas mayores institucionalizadas" del periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.
9. Garantizar durante la ejecución del contrato el cumplimiento de manera eficiente, permanente y de calidad del servicio de suministro de alimentación a los adultos mayores beneficiarios, así como brindar el personal mínimo requerido por la entidad, el cual será verificado en la propuesta y por la supervisión.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14 %	Se entrega evidencia de certificación del personal mínimo contratado por la empresa temporal para el servicio de alimentación durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.
10. Realizar una correcta recolección y clasificación de residuos del servicio.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado:	Se entrega evidencia del formato de recolección y clasificación de residuos - Descripción y registro fotográfico del proceso para clasificación de los mismos durante el período del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

11. Suministrar bajo su propio riesgo y cuenta al personal requerido, la dotación, identificación, elementos, insumos para la preparación y suministro de los alimentos.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Se evidencia registro fotográfico de la entrega de dotación al personal del servicio de alimentación durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.
12. Contar con el cronograma de control de temperatura en cuartos fríos y refrigeradores en todas las visitas de supervisión cuando se requiera.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7% Total, ejecutado: 86% Total, Acumulado: 14%	Se entrega evidencia de formato de control de temperatura durante el período del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.
13. Durante el primer mes de ejecución del contrato deberá elaborar y proporcionar los procedimientos y protocolos para el servicio de alimentación de los adultos mayores que contenga como mínimo los siguientes aspectos: i) Dietas: Deberá contener la descripción de los diferentes tipos de dietas requeridas según la necesidad y	100 % Ejecutado	Se presentó la propuesta de protocolo de recepción, almacenamiento, transporte y preparación de alimentos para las personas mayores institucionalizadas en la E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel

para cada cargo. iii) Procedimientos Técnicos: Deberá contener las normas y procesos de adquisición, manejo, transporte, selección, recepción y almacenamiento de alimentos y materiales. iv) Ciclo de Menú: Entregar ciclo de menú basado en la minuta patrón vigente. v) Tabla de análisis químico: macro y micronutrientes (sodio, potasio, calcio y fósforo) para los tipos de dietas.		
C. Realizar acciones que fortalezcan la red de apoyo familiar, social, el envejecimiento activo y la prevención del deterioro funcional de las personas mayores:		
1. Los profesionales en Gerontología, Psicología y Trabajo Social deberán presentar mes anticipado a la Secretaria de Bienestar Social - Programa para Personas Mayores, propuesta de plan de trabajo mensual incluyendo el cronograma de actividades o talleres grupales (mínimo 12 al mes por cada área profesional), donde se aborden las temáticas identificadas en las intervenciones previas, de acuerdo con las necesidades de las personas mayores durante la estancia, esto para aprobación por parte del supervisor.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	La E.S.E hace entrega de las propuestas de plan de trabajo mensual y cronogramas de trabajo de psicología, trabajo social y gerontología.

2. Brindar acompañamiento psicosocial (psicología, Gerontología y de Trabajo Social) a las personas mayores independientes, dependientes y totalmente dependientes con cuidados paliativos, a través de 12 actividades o talleres grupales al mes por cada área profesional, para un total de 36 acompañamientos psicosociales. El número de actividades o talleres a realizar con los independientes, dependientes y totalmente dependientes con cuidados paliativos se concertará previamente con el supervisor.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Durante este periodo no se realizaron estas actividades ya que se llevaron a cabo del 1 al 15 de noviembre se adjunta certificación del talento humano contratado.
3. Los profesionales en Gerontología, psicología y Trabajo Social deberán realizar intervenciones y/o atenciones individuales a personas mayores independientes, dependientes y totalmente dependientes de cuidados paliativos, de acuerdo con las necesidades de las personas mayores.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 %. Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Durante este periodo no se realizaron estas actividades ya que se llevaron a cabo del 1 al 15 de nov
D. Asistencia y Suministros - Proporcionar los elementos y útiles de aseo personal necesarios para la estancia de las personas mayores:		

INFORME TÉCNICO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 4146.010.26.1.831-2025
CELEBRADO ENTRE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESE HOSPITAL GERIATRICO SAN MIGUEL

1. Realizar cuatro (4) entregas de elementos de aseo y de uso personal a 184 personas mayores independientes, de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico No. 1.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 25% Total, Acumulado: 50%	Durante el período comprendido del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, la E.S.E. no realizó entrega de kits de aseo para personas independientes
Realizar cinco (5) entregas de elementos de aseo y de uso personal a 110 personas mayores dependientes, de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico No. 1	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 20% Total, Acumulado: 60%	Durante el período comprendido entre el 16 y el 30 de noviembre de 2025, la E.S.E realizó la cuarta entrega de kit de aseo a 109 personas dependientes el día 30 de noviembre de 2025
Durante el plazo contractual se debe realizar una (1) entrega de 294 pares de calzado, cada una, para personas mayores beneficiarios del servicio del albergue, divididos entre 184 independientes y 110 dependientes, y 15 botines tipo pantufla o babuchas para personas Dependientes (paliativas), de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico No. 1.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 0% Total, Acumulado: 100%	La E.S.E, presenta el cronograma de las fechas de entrega de los pares de calzado para personas mayores independientes y dependientes beneficiarias del programa. El cronograma se evidencio en la cuota N°4.
4. Durante el plazo contractual se debe realizar una (1) entrega de vestuario a las 294 personas	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al	La E.S.E, presenta el cronograma de las fechas de entrega de vestuario para personas mayores independientes y dependientes beneficiarias del programa.

en el Anexo técnico No. 1.	Total, Acumulado: 100%	
5. Durante el plazo contractual se debe realizar una (1) entrega de vestuario, a las 15 personas mayores totalmente dependientes con cuidados paliativos. Estas entregas estarán compuestas por batas con abertura y pijama, de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico No. 1.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 2025: 0% Total, Acumulado: 100%	La E.S.E, presenta el cronograma de las fechas de entrega de vestuario para personas mayores dependientes de cuidado paliativo beneficiarias del programa. El cronograma se evidencio en la cuota N°4.
E. Brindar acompañamiento psicosocial y apoyo para el cuidado integral de las personas mayores institucionalizadas en el albergue:		
1. Prestar el servicio de apoyo para el cuidado integral de las personas mayores independientes, dependientes y totalmente dependientes con cuidados paliativos 24/7, el cual estará a cargo de las auxiliares de enfermería, quienes deberán brindar asistencia para todas las actividades de la vida diaria básicas, avanzadas y sociales: realizar el baño, aseo, higiene y cuidado en el hogar de larga estancia, cambio de pañales, cambio de sábanas, asistir en el momento de la ingesta de alimentos, suministrar los	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	La E.S.E entrega, informe de actividades de enfermería registro fotográfico certificación del personal contratado durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

2. El contratista deberá presentar mensualmente el cuadro de turnos de los auxiliares de enfermería, se deberán programar visitas con el supervisor del contrato para la verificación de este ítem en sitio.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86% Total, Acumulado: 14%	Se entrega evidencia de cuadro de turnos del personal de enfermería durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.
3. Delegar dos auxiliares de enfermería que se encarguen de actividades administrativas (gestión de citas médicas, reclamo de medicamentos, acompañamiento a citas médicas) durante la ejecución del contrato.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Se entrega informe de actividades administrativas (agendamiento citas médicas) y acompañamientos a dichas citas durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.
4. Realizar seguimiento a las personas mayores con procesos de hospitalización prolongados igual o mayor a tres días.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	En el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, se presentó el caso de dos personas mayores hospitalizadas, por tal motivo se entrega como evidencia el informe de seguimiento realizado por el personal de enfermería.

5. Notificar previamente al supervisor y enviar el expediente de intervención psicosocial de los casos de las personas mayores que realicen solicitud de retiro por desistimiento voluntario o aquellos en proceso de cancelación de cupo por faltas internas recurrentes al manual de convivencia, para su respectiva evaluación y viabilidad.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7% Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Durante el período comprendido entre el 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 no se presentó ningún caso desistimiento de cupo.
6. Realizar mensualmente mesa de seguimiento interdisciplinar de los casos especiales de las personas mayores residentes, en articulación con el supervisor/interventor.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	En el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: la E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel no realizó mesa de seguimiento interdisciplinario
7. El contratista deberá brindar apoyo en el proceso de preingreso de las personas mayores postuladas por el Programa de Personas Mayores, a través de visitas domiciliarias y hospitalarias de valoración interdisciplinar con su respectivo informe de visita.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Durante el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025, el equipo interdisciplinario de la E.S.E. no realizo valoraciones de preingreso.

8. El contratista deberá realizar proceso de inducción y adaptación al contexto institucional con cada persona mayor que ingrese al centro de protección de larga estancia.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14 %	En el período del 16 de noviembre al 30 de 2025: no se realizaron procesos de inducción al contexto institucional ya que no hubo ingresos durante este periodo.
9. Realizar valoración integral de seguimiento (médica, nutricional, psicológica, fonoaudiológica, ocupacional, gerontológica) de ingreso o al inicio del año y de seguimiento a final de año a las personas mayores, incluido exámenes (Anexo 2).	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de TEMP_ de 2025: 0% Total, Acumulado: 100%	La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: no realizaron valoraciones integrales a personas mayores beneficiarias del programa.
F. Realizar acciones que fortalezcan la red de apoyo familiar, social, el envejecimiento activo y la prevención del deterioro funcional de los adultos mayores:		
1. Realizar una (1) salida durante el plazo contractual, a lugares dentro en el distrito de Santiago de Cali o municipios aledaños. El operador deberá entregar al supervisor del contrato con 10 días calendario de anticipación la propuesta de la salida donde incluya lugar, transporte ida - vuelta, alimentación, pago de entradas al lugar, personal de apoyo para los adultos mayores, al igual que el cronograma y	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 0% Total, Acumulado:	La actividad se llevó a cabo el día 2 de noviembre de 2025 en el Centro Recreacional El Samán, con la participación de 130 personas mayores institucionalizadas, en el marco de las acciones programadas para el fortalecimiento del bienestar y la integración social.

supervisor con 3 días de anterioridad el listado de personas mayores independientes que asistirán a la actividad.	ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 100% Total, Acumulado: 0%	día 26 de septiembre.
G. Proveer el servicio de lavandería a personas mayores:		
1. Prestar servicio de lavandería para 184 personas mayores independientes, una vez al día, durante el plazo contractual.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14 %	Se entrega evidencia de informe de actividades de lavandería durante el período del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.
2. Prestar servicio de lavandería para 110 personas mayores dependientes, dos veces al día, durante el plazo contractual.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	Se entrega evidencia de informe de actividades de lavandería durante el período del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

3. Proveer kits de lavado a mano para las personas independientes para 184 personas mayores independientes	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 0% Total, Acumulado: 0%	La Empresa Social del Estado (E.S.E.) realizó la única entrega estipulada en el contrato el 29 de mayo de 2025, conforme a lo establecido en las condiciones contractuales.
H. Realizar actividades orientadas a la ocupación del tiempo libre, de acuerdo con lo establecido en el contrato:		
1. Realizar actividades espirituales que ofrezcan beneficios tanto a nivel físico como emocional y social.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14 %	La E.S.E hace entrega de las propuestas de plan de trabajo mensual y cronograma de trabajo, actas de actividades, registro fotográfico, lista de asistencias y certificación de talento humano contratado.
2. Desarrollar actividades deportivas y de actividad física con las personas mayores que permitan fortalecer potencialidades motoras y el sistema músculo esquelético.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	La E.S.E hace entrega de las propuestas de plan de trabajo mensual y cronograma de trabajo, actas de actividades, registro fotográfico, lista de asistencias y certificación de talento humano contratado.

3. Realizar Actividades en Rehabilitación física y terapia ocupacional que ofrezcan beneficios clave que contribuyan a promover el bienestar general de las personas mayores.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7% Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	La E.S.E hace entrega de las propuestas de plan de trabajo mensual y cronograma de trabajo, actas de actividades, registro fotográfico, lista de asistencias y certificación de talento humano contratado.
4. Realizar actividades en manualidades y/o jardinería (huertas) con las personas mayores que permitan mantener las potencialidades cognitivas y productivas.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7% Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	La E.S.E hace entrega de las propuestas de plan de trabajo mensual y cronograma de trabajo, actas de actividades, registro fotográfico, lista de asistencias y certificación de talento humano contratado.
5. Realizar actividades de baile, música y danza con los adultos mayores que permitan mantener las potencialidades motoras, creativas y culturales.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14 %	La E.S.E hace entrega de las propuestas de plan de trabajo mensual y cronograma de trabajo, actas de actividades, registro fotográfico, lista de asistencias y certificación de talento humano contratado.

cognitivas y de aprendizaje.	ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	
7. Desarrollar Sesiones de Cine Foro una vez por mes, haciendo uso de los recursos audiovisuales para poder garantizar un espacio de entretenimiento que contribuya a la socialización e intercambio de saberes y mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.	Porcentaje ejecutado 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 7 % Total, ejecutado: 86 % Total, Acumulado: 14%	La E.S.E. realizó cine foro el día 21 de noviembre de 2025. título de la película LA ÚLTIMA NOCHE BUENA asistencia 30 personas mayores.
I. Adquirir materiales e implementos para la prestación del servicio de larga estancia:		
a. Proporcionar 40 kits de los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades deportivas.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 0% Total, Acumulado: 100%	La E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel realizó la entrega de kits de materiales destinados al desarrollo de actividades deportivas. La jornada se llevó a cabo el día 7 de noviembre, cumpliendo los elementos requeridos para la ejecución de las actividades programadas. Se evidencia acta de entrega y el respectivo registro fotográfico como soporte de la actividad
b. Proporcionar los Materiales	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al	La E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel

	Total, Acumulado: 100%	
c. Proporcionar 39 kits de materiales requeridos para el desarrollo de actividades de terapia ocupacional.	Porcentaje ejecutado del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025: 100% Total, Acumulado: 0%	La E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel informa que, conforme al cronograma establecido, el día 4 de julio se realizó la entrega de los kits de materiales destinados al desarrollo de las actividades de terapia ocupacional, cumpliendo así con lo programado.

COBERTURAS (Cumplimiento de metas)

POBLACIÓN PROYECTADA	309	100%
POBLACIÓN MÁXIMA ATENDIDA DEL PERIODO DEL 16 AL 30 NOVIEMBRE DE 2025	304	98.%

Actividades específicas realizadas durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del contrato No 4146.010.26.1.831-2025.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 ofreció a sus usuarios servicio de albergue y atención básica integral acorde con la capacidad instalada (309 personas mayores) en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar.

acorde con la capacidad instalada, contó con espacios para personas mayores dependientes (salas para mujeres, salas para hombres) y salas para pacientes independientes (Sala San José, Sala Santa Clara, Sala Judas, Sala Pensión y sala santa luisa), espacios que cumplen con los requerimientos de la norma para instituciones de larga estancia, además de espacios amplios: zonas comunes, zonas verdes y espacios para ser utilizados en actividades culturales, deportivas y ocupacionales tales como: Modistería, juegos de mesa, salones para conferencias e iglesia, lo que permitió la atención integral y garantiza una vida digna a los usuarios.

A.1. Brindar vivienda de larga estancia o permanente para 184 personas mayores independientes.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, brindó vivienda de larga estancia a 181 personas mayores independientes. La E.S.E garantiza espacios: sala santa luisa, san José, sala pensión, sala san judas, santa clara y además zonas verdes, área de recreación, iglesia, comedor principal, salas acondicionadas para hombres y mujeres independientes. Estos espacios permitieron brindar el servicio de albergue con una capacidad instalada para 184 personas mayores independientes, permitiendo brindar una atención integral y garantizar una vida digna a los usuarios.

A.2. Brindar vivienda de larga estancia o permanente para 110 personas mayores dependientes.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, brindó vivienda de larga estancia a 109 personas mayores dependientes. La E.S.E garantiza espacios como zonas verdes, área de recreación, iglesia, comedor principal, salas acondicionadas para hombres y mujeres dependientes. Estos espacios permitieron brindar el servicio de albergue con una capacidad instalada para 110 personas mayores dependientes.

A.3. Brindar vivienda de larga estancia o permanente para 15 personas

de 2025 brindó vivienda de larga estancia a 14 personas mayores totalmente dependientes de cuidado paliativo. La E.S.E garantizó espacios que permitieron brindar el servicio de albergue con una capacidad instalada de 15 personas mayores totalmente dependientes de cuidado paliativo.

ANEXO: Actividad A1-A2-A3

Listado general de personas mayores independientes, dependientes y de cuidado paliativo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025

Novedades del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025

Registro de firma y/o huella de beneficiarios, certificando vivienda a larga estancia.

Registro fotográfico de instalaciones.

A continuación, se presenta cuadro de novedades del periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, donde se describe el número de personas mayores que ingresaron en el periodo facturado, así como los pacientes hospitalizados, fallecidos, retiros y comparativo del mes anterior, donde se estableció la capacidad instalada y los cupos disponibles al corte 30 de noviembre de 2025.

San Miguel
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO

INFORME TÉCNICO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 4146.010.26.1.831-2025
CELEBRADO ENTRE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESE HOSPITAL GERIATRICO SAN MIGUEL

San Miguel	NOVEDADES	Codigo	FOR-PYB-08
		Version	1
		Fecha actualizacion	15/02/2024

FECHA: DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

INGRESOS

FECHA	NOMBRE	CEDULA	SALA	NOVEDAD	

FALLECIDOS

FECHA	NOMBRE	CEDULA	SALA	NOVEDAD	
NOVIEMBRE 17/2025	MADRID MADRID LUIS ALFONSO	8.261.980	DEPENDIENTE	FALLECIDO	
NOVIEMBRE 25/2025	HURTADO LUIS MARIO	6.153.193	INDEPENDIENTE	FALLECIDO	

TRASLADOS INTERNOS

FECHA	NOMBRE	CEDULA	SALA QUE SALE	SALA QUE ENTRA	

RETIROS

FECHA	NOMBRE	CEDULA	SALA	NOVEDAD	

HOSPITALIZADO

	NOMBRE	CEDULA	FUNCIONALIDAD	TRASLADO	FECHA DE RETORNO
	PEREZ NOBILE JAN CARLO	16.638.722	INDEPENDIENTE	OCTU. 6/2025	Noviembre 27/2025
	CIFUENTES MARIA LUISA	30.718.105	INDEPENDIENTE	SEPT.16/2025	al 30 de noviembre continua hospitalizado

No.	FUNCIONALIDAD	COMPARATIVO MES ANTERIOR		CAPACIDAD INSTALADA	CUPOS DISPONIBLE
		TOTAL SALA DEL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025	TOTAL SALA DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025		
1	PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES	182	181	184	3
2	PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES	110	109	110	1
3	PERSONAS MAYORES TOTALMENTE DEPENDIENTES -CUIDADO PALIATIVO	14	14	15	1
	TOTAL	306	304	309	5
	INDEPENDIENTES MUJERES	67			
	INDEPENDIENTES HOMBRES	114			
	DEPENDIENTES MUJERES	42			
	DEPENDIENTES HOMBRES	67			
	PALIATIVOS MUJERES	5			
	PALIATIVOS HOMBRES	9			
	TOTAL PERSONAS MAYORES	304			

GERMAN MONTANCHEZ
COODRINADOR DE PROYECTOS HGYASM
Elaboro: Adriana Garcia

A.4. Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de las condiciones locativas y de equipamiento para estancia e imprevistos causados por el uso del bien en el marco de la prestación de servicios de albergue y atención básica integral para personas mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar en el Distrito de Santiago de Cali; equipamientos adecuados para garantizar unas instalaciones idóneas durante todo el tiempo que las personas mayores requieran y/o consideren

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, contó con el personal idóneo para desarrollar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura, equipamientos y adecuaciones de la institución, el personal realizó las actividades de acuerdo con las necesidades que se presentaron. El personal para el área de mantenimiento preventivo y correctivo estuvo a cargo del coordinador de ambiente físico, quien diseñó y programó el desarrollo de esta actividad con apoyo de 2 operarios de mantenimiento de planta y 1 operario contratado por la empresa temporal, quienes realizaron actividades descritas de acuerdo con el contrato durante el período del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

ANEXO: Actividad A4

Informe de mantenimiento del periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

Certificación del personal de mantenimiento.

A.5. Proporcionar albergue con los servicios públicos de energía, agua y gas incluidos.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, proporcionó durante el período del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, los servicios públicos (energía, agua, gas). Lo anterior, permitió dar cumplimiento al funcionamiento de los servicios de albergue, así como al desarrollo del objeto del contrato; se evidencia con las actividades en el área de alimentos, área asistencial, área ocupacional, área administrativa, funcionamiento de los equipos y demás herramientas que hacen parte de cada una de las actividades.

ANEXO: Actividad A5

Recibos de servicios públicos.

Registro fotográfico de servicios públicos.

El servicio de vigilancia de la E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, se ejecutó mediante la empresa INTERGROUP, durante el período del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, realizando actividades relacionadas con la prestación del servicio y el desarrollo de la atención integral a las personas mayores beneficiarias del programa, como evidencia del servicio se presenta informe de actividades realizadas por el personal de seguridad.

ANEXO: Actividad A6

Certificación de empresa que presta los servicios de vigilancia y seguridad privada.

Informe de ejecución de actividades de empresa de vigilancia.

A.7. Garantizar y responder por la limpieza y la conservación de la infraestructura física, interna y externa, así como de todos los bienes muebles, maquinaria y equipos necesarios para el servicio, manteniendo totalmente limpias, desinfectadas y fumigadas las áreas, anexando para su respectiva acreditación certificados de fumigación y protocolo de control de plagas y desinfección. Se deberán programar visitas con el supervisor del contrato para la verificación de la conservación de dichas instalaciones.

El servicio de limpieza y conservación de la infraestructura física de la E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, se ejecutó mediante la empresa BRILLANTEX durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, Conforme a las actividades relacionadas con la prestación del servicio para el desarrollo de la atención integral de las personas mayores beneficiarias del programa, se presenta informe de actividades realizadas por el personal de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de zonas verdes. La empresa contó con 13 operarios, personal idóneo para desarrollar dichas actividades en todas las instalaciones de la E.S.E, turnos para el personal que desarrolla las actividades y equipo de bioseguridad para su ejecución.

ANEXO: Actividades A7

Certificación empresa que presta el servicio de limpieza y aseo BRILLANTEX

B. Brindar el servicio de alimentación a las personas mayores institucionalizadas en el albergue:

B.1. Brindar el servicio de alimentación para personas mayores independientes, de acuerdo con los requerimientos nutricionales establecidos según la valoración por el profesional en nutrición, las cuales serían seis (6) raciones diarias de lunes a domingo: Desayuno, refrigerio media mañana, almuerzo, refrigerio media tarde, cena y merienda antes de acostarse.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel suministró lo requerido en el contrato para garantizar el servicio de alimentación, generando satisfacción en las necesidades del servicio y teniendo hasta 181 personas mayores independientes durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, sin embargo, se debe tener en cuenta que la cantidad de beneficiarios del servicio de alimentación varía de acuerdo con el número de residentes diario, el cual está relacionado con las novedades presentadas durante el mes.

Se suministró el total de los aportes entre 2.000 y 2.300 calorías diarias y nutrientes requeridos, logrando mantener hasta el 70% del estado nutricional a través del suministro de 6 raciones diarias, más la complementación y/o suplementación con fórmulas poliméricas, hipercalóricas e hiperproteicas basadas en la patología individual del paciente.

B.2 Brindar el servicio de alimentación para personas mayores dependientes, de acuerdo con los requerimientos nutricionales establecidos según la valoración del profesional en nutrición, las cuales serían cinco (5) raciones diarias (lunes a domingo) más complemento nutricional especial: Desayuno, refrigerio media mañana, almuerzo, refrigerio media tarde y cena.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel suministró lo requerido en el contrato para garantizar el servicio de alimentación, generando satisfacción en las necesidades del servicio y teniendo hasta 109 personas mayores dependientes durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, sin embargo, se debe tener en cuenta que la cantidad de beneficiarios del servicio de alimentación varía

colombiana, se les suministró el valor calórico con una dieta que cambia en la consistencia, es líquida espesa para los líquidos y en sólidos de tipo blandos, la consistencia es en puré, dietas prescritas por parte de fonoaudiología, relacionados al trastorno de la deglución del paciente específicamente a disfagia orofaríngea, para lo cual se diseñó un ciclo de minuta para este tipo de dietas derivada de la minuta patrón.

B.3. Brindar el servicio de alimentación para personas mayores totalmente dependientes con cuidado paliativo oral, enteral o parenteral de acuerdo con la formulación médica para la entrega de raciones diarias más complemento nutricional especial.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel suministró lo requerido en el contrato para garantizar el servicio de alimentación, generando satisfacción en las necesidades del servicio y teniendo hasta 14 personas mayores totalmente dependientes de cuidados paliativos durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, sin embargo, se debe tener en cuenta que la cantidad de beneficiarios del servicio de alimentación varía de acuerdo con el número de residentes diario, el cual está relacionado con las novedades presentadas durante el mes.

Se realizó el suministro basado en un ciclo de minuta de 30 días, con derivaciones de dietas de acuerdo a la patología y al estado de deglución del paciente, correspondiente a: Dieta hipoglucida, hiposódica, líquida espesa, dieta en puré, con un aporte calórico total de 2.000 a 2300 calorías día, además, de los aportes de nutrientes de proteínas, grasas y carbohidratos basados en las guías de las RIEN, se ofrecieron menús variados, equilibrados y adecuados.

ANEXO: Actividades B1-B2-B3

Listado de registro de alimentación con huella y/o firma de personas mayores independientes, dependientes y de cuidado paliativo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

Registro fotográfico entrega de alimentación.

B.4. Garantizar la contratación de un profesional en nutrición para realizar actividades propias de su profesión y que se encuentran asociadas con el

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel garantizó la contratación del profesional en nutrición, quien desarrolló actividades propias y asociadas al servicio de alimentación, lo que permitió garantizar el objeto del convenio durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, sus funciones corresponden al diseño de minuta patrón y derivación de dietas requeridas según la necesidad nutricional de los residentes, la valoración inicial y de seguimiento nutricional individual, además de todas las actividades correspondientes a la administración y la operatividad propia del servicio de alimentación.

ANEXO: Actividades B4

Certificación de contratación del profesional en nutrición expedido por la empresa temporal.

B.5. Reemplazar cualquier alimento que presente deterioro o mala preparación y sea riesgo para las personas que los consumen en caso de presentarse.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel dentro del servicio de alimentación/ área de recibo, contó con un formato de producto no conforme. Este formato se utiliza para rechazar y registrar la materia prima que no cumple con las especificaciones, diligenciando para su devolución al proveedor correspondiente. Durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, no se presentó ninguna novedad referente a alimentos en deterioro o con algún riesgo para las personas mayores del albergue.

ANEXO: Actividades B5

Certificación avalada por la profesional en nutrición.

Lista de intercambios.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel durante el período del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, actualizó el ciclo de minutas y su consecuente derivación, lo anterior, se realizó de acuerdo a las necesidades nutricionales: Dietas hipoglucida, hiposódica, líquida espesa, dieta en puré y dieta semiblanda, así como al estado nutricional: Desnutrición y obesidad, donde se realizó el aporte a todas las calorías y nutrientes basadas en las necesidades diarias de la persona mayor, cumpliendo en su totalidad con las 6 o 5 raciones y brindando menú variado, con calidad y suficiencia.

ANEXO: Actividad B6

Ciclo menú.

Minuta patrón.

B.7. Conservar la propuesta técnica y económica durante la vigencia del contrato, garantizando que el servicio sea acorde con el objeto del contrato y las obligaciones específicas acordadas.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel durante periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, conservó la propuesta técnica y económica, garantizando una alimentación acorde a las necesidades nutricionales y satisfaciendo en lo posible la variedad gastronómica y sus gustos de acuerdo con la región arraigada a la población. Además, el nutricionista realizó la orden de compra, basados en la requisición diaria de los alimentos en base a la minuta patrón.

ANEXO: Actividad B7

Certificación de cumplimiento

B.8. El profesional nutricionista debe realizar un análisis mensual de los aportes nutricionales, de macro y micronutrientes, de cada dieta requerida y de los alimentos que se proyecta entregar en cada ciclo, incluyendo los

nutricionista.

El profesional en nutrición realizó durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, el análisis de los aportes nutricionales de macro y micronutrientes, así como el aporte calórico, cantidad de macronutrientes y porcentaje de adecuación por cada comida: Desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde, comida y merienda según lista de intercambios, además del tamaño de porciones del ciclo de menú, teniendo en cuenta los requerimientos diarios de calorías y nutrientes de la persona mayor.

ANEXO: Actividad B8

Análisis químico de aportes nutricionales del periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

Lista de raciones servidas.

B.9. Garantizar durante la ejecución del contrato el cumplimiento de manera eficiente, permanente y de calidad del servicio de suministro de alimentación a las personas mayores beneficiarios, así como brindar el personal mínimo requerido por la entidad, el cual será verificado en la propuesta y por la supervisión.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel durante el período del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, cumplió de manera eficiente, permanente y con calidad, el servicio de alimentación para las personas mayores beneficiarias del programa albergue, contó con el apoyo de 2 auxiliares de cocina de planta y 8 operarios contratados por la empresa temporal, considerados como el personal idóneo para la prestación del servicio.

ANEXO: Actividad B9

Certificación de la empresa SERTEMP del personal mínimo contratado para el servicio de alimentación

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, ejecutó a través del personal de aseo y limpieza, el proceso de recolección y clasificación de residuos de cada uno de los servicios del hospital, incluyendo el servicio de alimentación. Para la recolección de residuos tanto sólidos como líquidos se realizaron las siguientes actividades por el personal del servicio de alimentación: Las actividades encaminadas al control del manejo de los residuos sólidos, incluidas las pérdidas no evitables al manipular alimentos en un servicio de comidas, son de vital importancia, ya que con ellas se minimizan las pérdidas y se ofrece un servicio más amigable tanto con los usuarios como con el medio ambiente. Un inadecuado control de pérdidas evitables de los alimentos, pueden afectar de manera negativa factores como:

La seguridad alimentaria de los usuarios del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.
La calidad y la inocuidad alimentaria.
Al medio ambiente de la institución.

Es por lo anterior que el personal del servicio de alimentos realiza actividades en pro del control de los diferentes residuos producidos en el día a día, secundario a todas las actividades realizadas en esta área. En términos generales, los residuos producidos en el área de alimentos están sujetos a las decisiones (adecuadas o no) en cada una de las actividades realizadas desde el recibo, almacenamiento, preparación preliminar, preparación final, servido y lavado.

ANEXO: Actividad B 10

Formato recolección y clasificación de residuos.

Anexo descripción del proceso para clasificación de residuos.

Registro fotográfico.

B.11. Suministrar bajo su propio riesgo y cuenta al personal requerido, la dotación, identificación, elementos, insumos para la preparación y suministro de los alimentos.

preparación y bata, insumos que respondieron al cumplimiento de la actividad y cuidado personal del recurso humano.

ANEXO: Actividad B 11

Evidencia fotográfica de entrega de dotación, elementos e insumos para preparación y suministro de alimentos.

B.12. Contar con el cronograma de control de temperatura en cuartos fríos y refrigeradores en todas las visitas de supervisión cuando se requiera.

El profesional en nutrición es la persona responsable de verificar el cumplimiento del cronograma de control de temperatura en los cuartos fríos y refrigeradores, en este, el personal de servicio de alimentos, diariamente registró la temperatura de los mismos durante el período del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

ANEXO: Actividad B 12

Formato control de temperatura.

B.13. Durante el primer mes de ejecución del contrato deberá elaborar y proporcionar los procedimientos y protocolos para el servicio de alimentación de los adultos mayores que contenga como mínimo los siguientes aspectos: i) Dietas: Deberá contener la descripción de los diferentes tipos de dietas requeridas según la necesidad y condiciones del adulto mayor, al igual que las indicaciones y restricciones de acuerdo con el caso en particular. ii) Funciones: Deberá contener las funciones, tareas y actividades asignadas para cada cargo. iii) Procedimientos Técnicos: Deberá contener las normas y procesos de adquisición, manejo, transporte, selección, recepción y almacenamiento de alimentos y materiales. iv) Ciclo de Menú: Entregar ciclo de menú basado en la minuta patrón vigente. v) Tabla de análisis químico: macro y micronutrientes (sodio, potasio, calcio y fósforo) para los tipos de dietas.

El profesional en nutrición presentó la propuesta del protocolo de recepción

presentaron en el informe No. 1

C. Realizar acciones que fortalezcan la red de apoyo familiar, social, el envejecimiento activo y la prevención del deterioro funcional de las personas mayores:

C.1. Los profesionales en Gerontología, Psicología y Trabajo Social deberán presentar mes anticipado a la Secretaria de Bienestar Social -Programa para Personas Mayores, propuesta de plan de trabajo mensual incluyendo el cronograma de actividades o talleres grupales (mínimo 12 al mes por cada área profesional), donde se aborden las temáticas identificadas en las intervenciones previas, de acuerdo con las necesidades de las personas mayores durante la estancia, esto para aprobación por parte del supervisor.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, con el fin de dar cumplimiento de esta actividad, en el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, contó con el equipo psicosocial, conformado por tres gerontólogos (2 contratistas, 1 de planta), dos trabajadores sociales y dos psicólogas, quienes cumplieron de manera oportuna con el cronograma de actividades durante el periodo antes mencionado. Cada profesional tiene una población asignada, de esta manera los cronogramas están dirigidos a la población que se seleccionó:

Wilmer Vega – Gerontólogo - Centro Día.
Carlos García – Gerontólogo - Hombres y mujeres independientes.
Sonia Jiménez- Gerontóloga - Mujeres y hombres dependientes y paliativos.
Estefanía Bueno- Trabajadora Social - Hombres dependientes, paliativos y mujeres independientes.
Andrea Barón - Trabajadora Social - Mujeres dependientes y hombres independientes.
Gloria Fanny Gutiérrez - Psicóloga – Dependientes e independientes.
Diana Carolina Vélez – Psicóloga – Dependientes e independientes.

Las actividades realizadas por el equipo psicosocial permitieron contribuir al bienestar integral de las personas mayores beneficiarias del programa.

ANEXO C1

C.2. Brindar acompañamiento psicosocial (psicología, Gerontología y de Trabajo Social) a las personas mayores independientes, dependientes y totalmente dependientes con cuidados paliativos, a través de 12 actividades o talleres grupales al mes por cada área profesional, para un total de 36 acompañamientos psicosociales. El número de actividades o talleres a realizar con los independientes, dependientes y totalmente dependientes con cuidados paliativos se concertará previamente con el supervisor.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, en el periodo del 16 al 30 de noviembre no realizó actividades psicosociales, actividades realizadas en el anterior periodo.

C.3. Los profesionales en Gerontología, psicología y Trabajo Social deberán realizar intervenciones y/o atenciones individuales a personas mayores independientes, dependientes y totalmente dependientes de cuidados paliativos, de acuerdo con las necesidades de las personas mayores.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, con el fin de dar cumplimiento de esta actividad, en el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, contó con el equipo psicosocial, conformado por tres gerontólogos (2 contratistas, 1 de planta), dos trabajadores sociales y dos psicólogas, quienes realizaron intervenciones individuales con las personas mayores del programa larga estancia. La atención individual del adulto mayor es muy importante porque permite entender y responder a sus necesidades específicas, preferencias y circunstancias únicas. Cada persona mayor tiene su propia historia, condiciones de salud y formas de afrontar la vida, por lo que la atención individual asegura que reciba el apoyo adecuado, promoviendo su bienestar, autonomía y calidad de vida. Además, esta atención individual fomenta la relación de confianza y respeto, lo que es fundamental para su bienestar emocional y psicológico de las personas institucionalizadas. Durante ese periodo no se realizaron intervenciones individuales

el anexo técnico No.1.

Durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre no se realizó la entrega a personas independientes.

Nota:

En el inventario del almacén queda un stock de 8 kits, correspondientes a la primera y segunda entrega del contrato N.º 4146.010.26.1.831-2025.

Por su parte, en el inventario de la E.S.E. se registra un stock de 8 kits de elementos de aseo y uso personal para independientes, los cuales hacen parte de la última entrega del contrato N.º 4146.010.26.1.249-2024. En total, se dispone de 17 kits para futuros ingresos. El día 2 de noviembre, se realizó la entrega de 1 kit, según lo relacionado en el Anexo D1; por consiguiente, el stock actual queda en 16 kits. De la tercera entrega queda 1 kit, de independientes para un total de 17 kits en el inventario del almacén. El día 8 de noviembre se realiza 1 entrega aun ingreso nuevo quedando un stock de 16 kit de aseo para independientes.

D.2. Realizar cinco (5) entregas de elementos de aseo y de uso personal a 110 personas mayores dependientes, de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico No. 1.

Durante el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025, la E.S.E. realizó la cuarta entrega el día 30 de noviembre a 109 personas dependientes.

ANEXO: Actividad D2

Listado con firma o huella
Registro fotográfico

Nota: En el inventario del almacén se registra un saldo de un (1) kit, correspondiente a la cuarta entrega del Contrato N.º 4146.010.26.1.831-2025.

D.3. Durante el plazo contractual se debe realizar una (1) entregas de 294

pantuflas, babuchas, para personas dependientes paliativos, de conformidad con lo establecido con el Anexo técnico No.1.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, tiene proyectado realizar la entrega de los 294 pares de calzado a las personas mayores beneficiarias del programa según cronograma establecido para el tiempo de ejecución del contrato.

En el periodo del 16 al 30 de noviembre no se realizó entrega a personas independientes. La E.S.E adjunta cronograma de entregas. El cronograma se evidencio en la cuota N°4

Nota: En el inventario de la ESE hay un stock de 0 pares de calzados para independientes y 0 calzados para dependientes, los cuales hacen parte de la última entrega correspondiente al contrato número 4146.010.26.1.249-2024, para futuros ingresos.

Cronograma de entrega se evidencio en la cuota N°4

D.4. Durante el plazo contractual se debe realizar una (1) entrega de vestuario a 294 personas mayores independientes y dependientes beneficiarios del servicio de albergue, de conformidad con lo establecido con el Anexo técnico No.1.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, tiene proyectado realizar la entrega de 294 vestuarios a las personas mayores beneficiarias del programa según cronograma establecido para el tiempo de ejecución del contrato. En el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 no se realizó entrega a personas independientes:

Nota: En el inventario de la ESE hay un stock de 0 vestuarios para personas mayores independientes y 0 vestuarios para dependientes, los cuales hacen parte de la última entrega correspondiente al contrato número 4146.010.26.1.249-2024, para futuros ingresos.

El cronograma se evidencio en la cuota N°4

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, tiene proyectado realizar la entrega de 15 vestuarios a las personas mayores dependientes de cuidado paliativo según cronograma establecido para el tiempo de ejecución del contrato.

En el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 no se realizaron entregas de vestuario a personas totalmente dependientes con cuidados paliativos.

El cronograma se evidencio en la cuota N°4

E. Brindar acompañamiento psicosocial y apoyo para el cuidado integral de las personas mayores institucionalizadas en el albergue.

E.1. Prestar el servicio de apoyo para el cuidado integral de las personas mayores independientes, dependientes y totalmente dependientes con ciudadanos paliativos 24/7, el cual estará a cargo de las auxiliares de enfermería, quienes deberán brindar asistencia para todas las actividades de la vida diaria básicas, avanzadas y sociales: realizar el baño, aseo, higiene y cuidado en el hogar de larga estancia, cambio de pañales, cambio de sábanas, asistir en el momento de la ingesta de alimentos, suministrar los medicamentos según las indicaciones médicas, asistencia en el desplazamiento y demás apoyos requeridos para el cuidado integral.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, contó con 45 auxiliares de enfermería y 1 auxiliar en salud, distribuidas en sala de independientes, dependientes, cuidado paliativos, centro día y apoyo asistencial en gestión/acompañamiento de citas y órdenes médicas; las funciones asignadas corresponden a: Toma de signos, apoyo en la vigilancia del consumo de alimentación, apoyo del baño, presentación personal, cuidado del sitio, suministro de medicamentos, apoyo en actividades del autocuidado y demás actividades de la vida diaria.

E.2. El contratista deberá presentar mensualmente el cuadro de turnos de las auxiliares de enfermería en las cantidades requeridas de acuerdo con la necesidad del contrato para el servicio como lo establece el anexo técnico. Se deberán programar visitas con el supervisor del contrato para la

30 de noviembre de 2025, contó con 45 auxiliares de enfermería y 1 auxiliar en salud, distribuidas en sala de independientes, dependientes, cuidado paliativos, centro día y apoyo asistencial en gestión/acompañamiento de citas y órdenes médicas; este personal desarrolló sus funciones, conforme con el cronograma de turnos correspondiente al periodo de facturación en mención.

ANEXO: Actividad E1- E2

Informe de enfermería del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

Cuadro de turnos de auxiliares de enfermería del mes de noviembre y noviembre de 2025.

Certificación de auxiliares de enfermería expedida por la empresa temporal.

E.3. Delegar dos auxiliares de enfermería que se encarguen de actividades administrativas (gestión de citas médicas, reclamo de medicamentos, acompañamiento a exámenes y citas médicas) durante la ejecución del contrato.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 contó con el personal de enfermería de apoyo para la gestión/acompañamiento de citas y reclamo de medicamentos, en este periodo se realizó el abordaje del 100% de las solicitudes respecto a acompañamientos de citas externas y procedimientos.

ANEXO: Actividad E3

Registro de gestión y acompañamiento a citas médicas y procedimientos.

E.4. Realizar seguimiento a las personas mayores en procesos de hospitalización prolongados igual o mayor a tres días.

Informe de hospitalización.

E.5. Notificar previamente al supervisor y enviar el expediente de intervención psicosocial de los casos de las personas mayores que realicen solicitud de retiro por desistimiento voluntario o aquellos en proceso de cancelación de cupo por faltas internas recurrentes al manual de convivencia, para su respectiva evaluación y viabilidad.

Durante el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025, no se presentó casos de desistimiento de cupo.

E.6. Realizar mensualmente mesa de seguimiento interdisciplinar de los casos especiales de las personas mayores residentes, en articulación con el supervisor/interventor.

Durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, la E.S.E. El Hospital Geriátrico San Miguel no se llevó a cabo la mesa de seguimiento interdisciplinario

ANEXO: Actividad E6

Acta de mesa de seguimiento interdisciplinaria.

E.7. El contratista deberá brindar apoyo en el proceso de preingreso de las personas mayores postuladas por el programa para personas mayores, a través de visitas domiciliarias y hospitalarias de valoración interdisciplinar con su respectivo informe de visita.

Durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, el equipo interdisciplinario de la E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, no realizó apoyos a procesos de ingresos

E.8. El contratista deberá realizar proceso de inducción y adaptación al

Durante el periodo comprendido entre el 16 y el 30 de noviembre de 2025, el equipo interdisciplinario de la E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel no realizó acompañamiento al 100% de los procesos de inducción y adaptación al contexto institucional para las personas mayores que ingresaron al centro de protección de larga estancia. La actividad no fue ejecutada por el equipo de profesionales del área psicosocial, dado que no se presentaron ingresos durante dicho periodo.

ANEXO: Actividad E8

Registro fotográfico proceso de inducción.

E.9. Realizar valoración integral de seguimiento (médica, nutricional, psicológica, fonoaudiológica, ocupacional, gerontológica) de ingreso o al inicio de año y de seguimiento a final de año a las personas mayores, incluido exámenes (Anexo 1).

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, proyecta realizar el segundo ciclo de valoraciones al finalizar el año de la vigencia 2025. En el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 no se realizaron valoraciones integrales. Las valoraciones integrales de inicio de año se realizaron en el mes de marzo del 2025 a 295 personas institucionalizadas teniendo en cuenta que esta actividad hace parte del contrato 249-2024.

F. Realizar actividades recreativas y de esparcimiento:

F.1.Realizar una (1) salida, durante el plazo contractual, a un lugar dentro en el distrito de Santiago de Cali o municipios aledaños. El operador deberá entregar al supervisor del contrato con 1O días calendario de anticipación la propuesta de la salida donde incluya lugar, transporte ida -vuelta, alimentación, pago de entradas al lugar, personal de apoyo para las personas mayores, al igual que el cronograma y metodología de las actividades a realizar con las personas mayores, para los beneficiarios dependientes y

marco de las acciones programadas para el fortalecimiento del bienestar y la integración social.

F.2 El contratista entregará al supervisor con 3 días de anterioridad el listado de las personas mayores independientes que asistirán a la actividad, para su revisión y aprobación.

Se presentó propuesta para revisión por parte del supervisor del contrato.

G. Proveer el servicio de lavandería a las personas mayores.

G.1. Prestar servicio de lavandería para 184 personas mayores independientes, 1 vez al día, durante el plazo contractual.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel durante el período del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, prestó el servicio de lavandería para personas mayores independientes, 1 vez al día, por medio de la empresa de lavandería BRILLANTEX MULTISERVICIOS.

Para la ejecución de las actividades correspondientes a este servicio, se contó con un total de cuatro (4) operarios, distribuidos de la siguiente manera: Dos (2) operarios especializados en lavandería, encargados directamente de las labores técnicas del proceso. Un (1) supervisor, responsable de la supervisión operativa y el cumplimiento de los estándares de calidad. Un (1) coordinador, encargado de la planificación y coordinación general del servicio.

G.2. Prestar servicio de lavandería para 110 personas mayores dependientes, 2 veces al día, durante el plazo contractual.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, durante el periodo del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, prestó el servicio de lavandería para personas mayores dependientes, 2 veces al día, por medio de la empresa de lavandería BRILLANTEX MULTISERVICIOS. Se contó con 4 operarios para realizar las actividades de este servicio, distribuidos así: 2 operarios especializados en lavandería, un supervisor y un coordinador, estos se encargaron diariamente de suministrar los insumos de

Informe de actividades de la empresa BRILLANTEX MULTISERVICIOS.

G.3. Proveer kits de lavado a mano para las personas independientes para 184 personas mayores independientes.

La E.S.E Hospital Geriátrico San Miguel, realizó la compra de 184 kit de lavado ropa a mano dando cumplimento a la actividad descrita en el anexo G3 según cronograma establecido para el tiempo de ejecución del contrato. El día 29 de mayo se realizó la primera entrega de kit de lavado ropa a mano para 176 personas mayores dependientes, quienes hacían parte de la población beneficiaria en esa fecha, quedando 8 kit en inventario para futuros ingresos.

Para el período reportado no se realizó entrega de Kits de lavado a mano.

H. El operador debe realizar a cabalidad las actividades orientadas a la ocupación del tiempo libre, de acuerdo con lo establecido en el contrato:

H.1 Fomentar la práctica de actividades espirituales que favorezcan el equilibrio físico, emocional y social de las personas.

La E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel, llevó a cabo la contratación del talento humano, considerando los perfiles requeridos por el anexo 1 del proceso. El equipo encargado de desarrollar las actividades espirituales, que aportan beneficios tanto físicos como emocionales y sociales, está conformado por los siguientes profesionales: 1 psicólogo y un teólogo.

Las actividades de la línea espiritual se enfocaron en la gestión de emociones, la creación de redes de apoyo, la promoción de una convivencia saludable y la realización de actividades grupales introspectivas con guía espiritual y que ayudan el crecimiento de personal y autoestima. Estas intervenciones siguieron el modelo centrado en la persona, establecido en el modelo de gestión del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel. Además, se enseñaron técnicas de afrontamiento para el manejo de emociones, tales como: la respiración consciente y el uso terapéutico de

Durante el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025, el equipo llevó a cabo el 100% de las actividades propuestas en el cronograma, conforme a la capacidad instalada al mes de noviembre de 2025. Además, desarrolló las actividades grupales e individuales, a fin de asegurar el acompañamiento adecuado y cumplir con los objetivos establecidos. Esto incluyó la implementación de acciones dirigidas a promover el bienestar y la calidad de vida de los beneficiarios, garantizando una atención integral y oportuna en cada caso.

ANEXO: Actividad H.1

Certificación cumplimiento de personal.

Plan de trabajo y cronograma de actividades.

Actas.

Evidencias fotográficas.

H. 2 Desarrollar actividades deportivas y de actividad física con las personas mayores que permitan fortalecer potencialidades motoras y el sistema músculo esquelético:

La E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel, llevó a cabo la contratación del talento humano, considerando los perfiles requeridos por el anexo 1 del proceso. El equipo encargado de desarrollar las actividades deportivas, que permitan fortalecer potencialidades motoras y el sistema músculo esquelético, está conformado por los siguientes profesionales: 2 profesionales en deporte.

Durante el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025, el equipo llevó a cabo el 100% de las actividades propuestas en el cronograma, conforme a la capacidad instalada al mes de noviembre y noviembre de 2025. Además, desarrolló las actividades grupales e individuales, a fin de asegurar el

acompañamiento adecuado y cumplir con los objetivos establecidos. Esto incluyó la implementación de acciones dirigidas a promover el bienestar y la calidad de

Certificación cumplimiento de personal.

Plan de trabajo y cronograma de actividades.

Valoraciones individuales.

Evidencias fotográficas.

H.3. Realizar Actividades en Rehabilitación física y terapia ocupacional que ofrezcan beneficios clave que contribuyan a promover el bienestar general de las personas mayores.

La E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel, llevó a cabo la contratación del talento humano, considerando los perfiles requeridos por el anexo 1 del proceso. El equipo encargado de desarrollar las actividades deportivas, que permitan fortalecer potencialidades motoras y el sistema músculo esquelético, está conformado por los siguientes profesionales: 2 profesionales en fisioterapia.

Durante el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025, el equipo llevó a cabo el 100% de las actividades propuestas en el cronograma, conforme a la capacidad instalada al mes de noviembre de 2025. Además, desarrolló las actividades grupales e individuales, a fin de asegurar el acompañamiento adecuado y cumplir con los objetivos establecidos. Esto incluyó la implementación de acciones dirigidas a promover el bienestar y la calidad de vida de los beneficiarios, garantizando una atención integral y oportuna en cada caso.

ANEXO: Actividad H.3

Certificación cumplimiento de personal

Plan de trabajo y cronograma de actividades

Valoraciones individuales

La E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel, llevó a cabo la contratación del talento humano, considerando los perfiles requeridos por el anexo 1 del proceso. El equipo encargado de desarrollar las actividades de manualidades y/o jardinería (huertas), que permitan mantener las potencialidades cognitivas y productivas, está conformado por los siguientes profesionales: 1 psicólogo y 1 terapeuta. Durante el período comprendido entre el 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, el equipo llevó a cabo el 100% de las actividades programadas en el cronograma y plan de trabajo.
Nota: durante este periodo se presentó el reemplazo de una de las profesionales encargada de esta actividad la psicóloga Martha Isabel González quien fue reemplazada por la psicóloga Estefany Briñez

ANEXO: Actividad H4

Certificación cumplimiento de personal.

Plan de trabajo y cronograma de actividades.

Actas.
Evidencias fotográficas.
Hoja de vida profesional que reemplazó a la profesional Martha González y aprobación por parte del área de adulto mayor.
Listado de asistencias con firma/huellas.

H.5 Realizar actividades de baile, música y danza con los adultos mayores que permitan mantener las potencialidades motoras, creativas y culturales:

La E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel, llevó a cabo la contratación del talento humano, considerando los perfiles requeridos por el anexo 1 del proceso. El equipo encargado de desarrollar las actividades de baile, música y teatro que permitan mantener las potencialidades motoras, creativas y culturales, está conformado por un profesional.

El profesional implementó actividades grupales enfocadas en la exploración de talentos, música y danza. Durante el período del 16 de noviembre al 30 de noviembre del 2025, ejecutó el 100% de las actividades propuestas, generando un impacto positivo en la población intervenida. Estas actividades crearon espacios

ANEXO: Actividad H5

Certificación cumplimiento de personal.
Plan de trabajo y cronograma de actividades.
Actas.
Evidencias fotográficas.
Listado de asistencias con firma/huella.

H.6 Realizar actividades que incentiven la lectura, escritura y aprendizaje de idiomas con los adultos mayores que permitan mantener las potencialidades cognitivas y de aprendizaje:

La E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel, llevó a cabo la contratación del talento humano, considerando los perfiles requeridos por el anexo 1 del proceso. El profesional encargado de desarrollar las actividades de lectura, escritura y aprendizaje de idiomas que permitan las potencialidades cognitivas y de aprendizaje, está conformado por un profesional con énfasis en educación.

Las actividades de la línea en mención, se enfocaron en la escritura creativa, cuentoterapia, encuentros de narración oral y reminiscencias a través de los comics y periódicos. Se viene adelantando un trabajo para reorganizar el servicio de biblioteca respecto a la implementación de aprendizajes en lengua extranjera, se adelantó un ejercicio de diálogo simultáneo con las personas mayores, a fin de identificar y focalizar la población objeto, interesada en formación y/o capacitación en esta área.

Durante el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 30 de noviembre del 2025, el profesional llevó a cabo el 100% de las actividades programadas, asegurando el acompañamiento adecuado y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Esto generó un impacto positivo en la población intervenida, creando espacios que proporcionaron herramientas para la estimulación cognitiva, la alfabetización y el fomento de una nueva cultura de ocupación del tiempo libre, promoviendo actividades de lectura y escritura entre las personas mayores.

Evidencias fotográficas.
Listado de asistencias con firma/huella.

H.7 Desarrollar sesiones de Cine Foro una vez por mes, haciendo uso de los recursos audiovisuales para poder garantizar un espacio de entretenimiento que contribuya a la socialización e intercambio de saberes y mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.

La E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel, realizó el cine foro el día 21 de noviembre la película LA ÚLTIMA NOCHE BUENA con una asistencia de 30 personas mayores, La película *La Última Noche Buena* cuenta la historia de una familia que, tras años de distanciamiento, decide reunirse nuevamente para celebrar la noche de Navidad. Sin embargo, detrás de la apariencia festiva existen resentimientos, secretos y heridas emocionales que han separado a sus integrantes.

A medida que avanza la noche, las tensiones salen a la luz: reproches entre hermanos, dolores no resueltos entre padres e hijos, y decisiones del pasado que han marcado a toda la familia. Aun así, la celebración se convierte en una oportunidad para hablar con sinceridad, pedir perdón y recuperar vínculos que parecían perdidos.
La trama culmina mostrando que, aunque ninguna familia es perfecta, el amor y la disposición a sanar pueden transformar incluso los momentos más dolorosos.

ANEXO: Actividad H.7

I. Garantizar los implementos necesarios para la prestación del servicio de albergue de larga estancia:

I.1 Proporcionar 40 kits de materiales requeridos para el desarrollo de las actividades deportivas.

La E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel ya cumplió con esta actividad, la cual se realizó el día 7 de octubre.

I.2 Proporcionar los materiales requeridos para el desarrollo de actividades lúdicas.

La E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel realizó la entrega de kits de materiales destinados al desarrollo de actividades lúdicas. La jornada se llevó a cabo el día 7 de octubre.

La E.S.E el día 9 de octubre hace entrega de 10 Tablet

I.3 Proporcionar 39 kits de materiales requeridos para el desarrollo de actividades de terapia ocupacional.

La E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel cumplió con la entrega de 39 kits de materiales conforme lo establecido, la entrega se realizó el día 4 de julio.

HAROLD ALBERTO SUÁREZ CALLE, MD, M.Sc.
GERENTE
E.S.E HOSPITAL GERIÁTRICO SAN MIGUEL

Elaboró: Germán Montánchez – Coordinador Programa Albergue ESE HGYASM
Aprobó: Oscar Eduardo Erazo Castro – Subgerente Administrativo ESE HGYASM